Bogotá, 13 de Agosto de 2025

Señores:
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO O CONVENIO No. 6993361 DE 2024 (Decreto 332 de 2020)

Yo; Jorge Andrés Perdomo Gutiérrez actuando en mi calidad de Representante Legal de ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP, y yo Carlos Eduardo Orduz Riveros en mi condición de Revisor Fiscal de ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP, manifestamos bajo la gravedad de juramento que, para el periodo entre el 1 al 14 de Julio del año 2025, se encontraban en total vinculadas en la compañía Veintitrés (23) Mujeres, que correspondían al 37% del personal total de la compañía, dado que para la fecha disponíamos de un total de 65 personas vinculadas.

Por otra parte, igualmente manifestamos bajo la gravedad de juramento que, en relación con la ejecución en específico del CONTRATO O CONVENIO No. 6993361 DE 2024 con la FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD CODIGO 91785 entre el lapso del 1 al 14 de Julio del año 2025, se dispuso de doce (12) Mujeres, lo cual corresponde a un 71 % del personal que se requiere para dar cumplimiento al objeto contractual y cinco (5) hombres que corresponden al 29 % de la cobertura total para la ejecución de este.

Sin otro particular:

Cordialmente.

Firmado digitalmente por JORGE ANDRES PERDOMO

JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
ECOCAPITAL INTERNACIONAL ESP SA
CC 80.100.542

Carlos Eduardo Orduz R.
Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Orduz R.
Fecha: 2025.08.13 12:07:28 -05'00'

CARLOS EDUARDO ORDUZ
REVISOR FISCAL DE ECOCAPITAL
ECOCAPITAL INTERNACIONAL ESP SA
C.C 79.619.615
Tarjeta No. 63342-T

Bogotá, 13 de Agosto de 2025

Señores:
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO O CONVENIO No. 6993361 DE 2024 (Decreto 332 de 2020)

Yo; Jorge Andrés Perdomo Gutiérrez actuando en mi calidad de Representante Legal de ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP, y yo Carlos Eduardo Orduz Riveros en mi condición de Revisor Fiscal de ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP, manifestamos bajo la gravedad de juramento que, para el periodo entre el 15 al 31 de julio del año 2025, se encontraban en total vinculadas en la compañía Veintitrés (23) Mujeres, que correspondían al 37% del personal total de la compañía, dado que para la fecha disponíamos de un total de 65 personas vinculadas.

Por otra parte, igualmente manifestamos bajo la gravedad de juramento que, en relación con la ejecución en específico del CONTRATO O CONVENIO No. 6993361 DE 2024 con la FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD CODIGO 91785 entre el lapso del 15 al 31 de Julio del año 2025, se dispuso de doce (12) Mujeres, lo cual corresponde a un 71 % del personal que se requiere para dar cumplimiento al objeto contractual y cinco (5) hombres que corresponden al 29 % de la cobertura total para la ejecución de este.

Sin otro particular:

Cordialmente.

Firmado digitalmente por JORGE ANDRES PERDOMO

JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
ECOCAPITAL INTERNACIONAL ESP SA
SA CC 80.100.542

Carlos Eduardo Orduz R.
Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Orduz R.
Fecha: 2025.08.13 12:07:03 -05'00'

CARLOS EDUARDO ORDUZ
REVISOR FISCAL DE ECOCAPITAL
ECOCAPITAL INTERNACIONAL ESP
C.C 79.619.615
Tarjeta No. 63342-T